CONSORCIO OBRAS PARA LA EDUCACION

NIT 901776464-2

URIBIA-LA GUAJIRA 17 DE JULIO DEL 2024

Señor(es),
ANDRES RICARDO ROMERO ARRIETA
Secretario de Educación Municipal
Supervisor del contrato de Obra
LUIS HERNAN LOAIZA GIL
Representante Legal
CONSORCIO INTERAULAS 2024
Nit 901.837.680-1
Calle 12ª -9-80
Construhabitarq2024@gmail.com
Interventor Externo
Riohacha, La Guajira

Referencia: Contrato de Obra No. 406 DEL 2023, cuyo objeto es "CONSTRUCCION DE AULAS ESCOLARES, ADECUACION, HABILITACION, MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE URIBIA, LA GUAJIRA".

Asunto: solicitud de prórroga por 2 MESES al contrato de referencia

El suscrito, **ROBERTO CALIXTO SOLANO BRITO**, identificado con cedula de ciudadanía **N° 1.120.752.115** expedida en Fonseca, obrando en representación del **CONSORCIO OBRAS PARA LA EDUCACION Nit: 901776464-2**, Por medio de la presente, presentamos la solicitud formal de la necesidad de prorrogar el plazo inicial del contrato por DOS (2) MESES. Después de analizar la programación de obra y la ejecución del mismo, se puede establecer que no se cumplirá con la totalidad de las actividades contempladas en el plazo inicial previsto para la terminación óptima del contrato en mención. Esto se debe a los siguientes inconvenientes que se han presentado en la ejecución de la obra:

1. **Bloqueos en la vía:** Las vías de acceso al municipio de Uribia han presentado bloqueos por parte de las comunidades indígenas aledañas, lo cual ha impedido el acceso oportuno al material necesario para la ejecución óptima de las actividades. Debido a que se trata de materiales pétreos extraídos de canteras, estos no se encuentran disponibles en el municipio y deben ser traídos de fuera. Asimismo, el acceso a las comunidades donde se desarrollan las obras se ha dificultado por este mismo problema.
2. **Acceso a materiales en las canteras:** Se han tenido dificultades al momento del despacho de los materiales pétreos en las canteras del departamento. Al contar solo con dos canteras reconocidas en La Guajira, estas se saturan de pedidos, y muchas veces hemos tenido que buscar estos materiales en otros departamentos como Cesar, lo que ha aumentado los tiempos de acceso.

Además, cuando se puede acceder a las canteras de La Guajira, los tiempos de espera para el despacho son prolongados, lo que incrementa los tiempos de entrega de estos materiales.

3. **Acceso a los sitios de trabajo:** Por problemas de orden público en los sectores cercanos a las comunidades donde se están ejecutando las obras, hemos tenido inconvenientes para acceder a algunos de estos sitios. La comunidad no nos ha permitido el ingreso, situación que escapa de nuestras manos como contratistas y que ha retrasado considerablemente la ejecución óptima de la obra.
4. **Vías en mal estado:** Las vías de acceso a las comunidades donde se están realizando los trabajos presentan un gran desafío debido a su mal estado. Estas condiciones impiden la entrega inmediata de los materiales necesarios, ya que al ser "trochas" se dificulta la entrada de vehículos grandes como camiones y volquetas, por lo que se debe llevar el material en vehículos más pequeños, retrasando la entrega y extendiendo el plazo de ejecución de cada actividad.
5. **Lluvias:** Aunque en este periodo no se han presentado muchas lluvias, se deben tener en cuenta algunos días en que sí ha llovido en el municipio. Aunque fueron pocos los días de lluvia, el acceso a las comunidades se hizo casi imposible por el mal estado de las vías, y se debió esperar de 3 a 4 días para que estas se secaran y poder acceder a los sitios de la obra.

Con base en los puntos expuestos, solicitamos respetuosamente la aprobación de esta prórroga, la cual consideramos esencial para garantizar la ejecución óptima de las obras y cumplir con los estándares de calidad y plazos establecidos en el contrato.

Es importante resaltar que la extensión del plazo permitirá no solo solucionar los problemas logísticos y de acceso mencionados, sino también asegurar que cada etapa de la obra se realice bajo las condiciones adecuadas. Esto evitará posibles riesgos y contratiempos futuros que podrían comprometer la calidad y seguridad de las infraestructuras proyectadas.

Asimismo, la prórroga solicitada nos proporcionará el tiempo necesario para coordinar de manera efectiva con las comunidades locales y las autoridades pertinentes, asegurando así una mejor gestión del proyecto y un impacto positivo en la región. Nuestro objetivo principal es completar este proyecto de manera satisfactoria, cumpliendo con todas las expectativas y requerimientos establecidos.

Atentamente,

Roberto Solano B.

ROBERTO CALIXTO SOLANO BRITO
Representante Legal
CONSORCIO OBRAS PARA LA EDUCACION
Nit: 901776464-2